



ATENCIÓN
Tramo CERRADO
Prohibido el paso



PR – TF 35 Mamio – Pinolere

Datos del sendero

↔ Longitud: 13,2 Km

🕒 Duración estimada: 6 horas 30 minutos

Perfil del sendero

Grado de dificultad

Muy bajo – Bajo – Medio – **Alto** – Muy alto



↗ Desnivel acumulado de subida: 1.142,96 m ↘ Desnivel acumulado de bajada: 1.142,96 m

A tener en cuenta

Este sendero tiene diversas variantes; esté especialmente atento a la señalización de cada cruce para cerciorarse de que ha tomado la dirección de destino elegido. A lo largo del PR-TF 35 existen varios tramos con desniveles acusados por lo que es importante encontrarse en buena forma física para recorrerlo. Por otra parte, el Camino Forestal tiene ciertos tramos en los que podría tener sensación de vértigo.

Esta Administración trabaja para que los senderos ofrezcan condiciones de seguridad, pero no olvide que las actividades en la naturaleza conllevan riesgos inherentes a las circunstancias de cada momento, por lo que el senderista debe estar atento y actuar con la máxima precaución ante las dificultades sobrevenidas.

Cómo llegar

Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4

Conexión con otros senderos GR 131

Transportes

🚌 BUS: www.titsa.com

☎️ BUS: 922 531 300

☎️ TAXI La Orotava: 922 323 077

Descripción del recorrido

Desde el Área Recreativa de La Caldera (T.M. de La Orotava), tomar el Camino del Guanche, que sube de forma pronunciada hasta confluir con el Camino Forestal. **El sendero está cortado en el tramo que va desde su conexión con el Camino de Candelaria hasta su conexión con el GR 131.** Continúa por el Camino de Mamio y ascenderá junto al barranco de La Arena, en el margen de la carretera TF-21, hasta retomar el sendero que le llevará de vuelta al Área Recreativa de La Caldera.

Atención al ciudadano

Centro de Atención al Ciudadano del Cabildo de Tenerife

☎️ 901 501 901

✉️ 901501901@tenerife.es

Oficina de Turismo de La Orotava

☎️ 922 323 041

Equipo necesario

- Botas o zapatos adecuados para senderismo y acordes con la dificultad del recorrido.
- Una prenda de abrigo impermeable y un sombrero o gorra para protegerse del sol.
- Agua y alimentos suficientes para el tiempo que dura el recorrido.
- Recuerde que en el medio natural no siempre hay cobertura, pero es aconsejable llevar un teléfono móvil.

Por su seguridad, planifique su ruta. En caso de lluvia o fuerte viento aumentan los riesgos en la naturaleza; conviene estar informado de las predicciones meteorológicas y evitar la visita si las condiciones no son las adecuadas para recorrer un sendero.

Comuníquese a personas de su entorno la ruta que va a realizar, para que sea más fácil localizarle en caso necesario.

Emergencias



PR – TF 35.1 La Caldera – Casa del Agua - Pinolere

Datos del sendero

↔ Longitud: 6,6 km

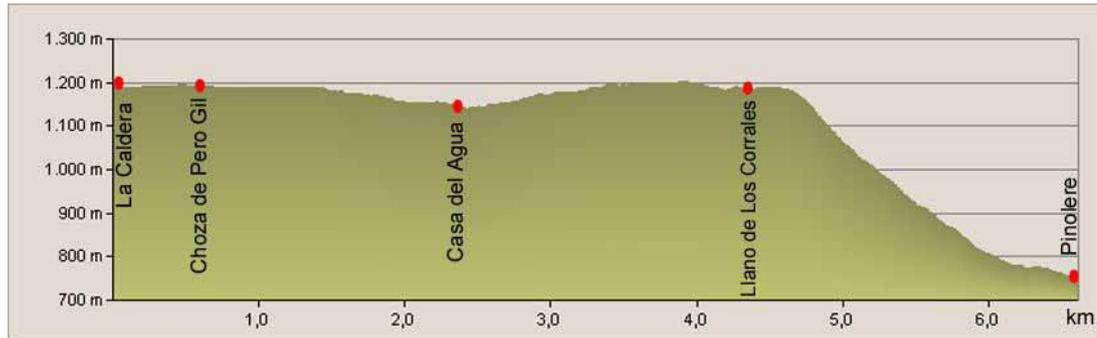
🕒 Duración estimada: 3 horas

Grado de dificultad

Muy bajo – Bajo – **Medio** – **Alto** – Muy alto



Perfil del sendero



↗ Desnivel acumulado de subida: 163,02 m ↘ Desnivel acumulado de bajada: 605,32 m



A tener en cuenta

Este itinerario es lineal; planifique previamente cómo regresar cuando finalice la ruta. Por otra parte, atienda especialmente a la señalización en el Llano de Los Corrales, donde deberá abandonar la pista forestal de Mamio para tomar el sendero que desciende hasta el núcleo rural de Pinolere.

Esta Administración trabaja para que los senderos ofrezcan condiciones de seguridad, pero no olvide que las actividades en la naturaleza conllevan riesgos inherentes a las circunstancias de cada momento, por lo que el senderista debe estar atento y actuar con la máxima precaución ante las dificultades sobrevenidas.

Cómo llegar

Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4

Acceso a Pinolere: Carretera TF-21, desvío en el pk 9

Transportes

🚌 **BUS:** www.titsa.com

☎ **BUS:** 922 531 300

☎ **TAXI** La Orotava: 922 323 077

Conexión con otros senderos GR 131

Descripción del recorrido

Desde el Área Recreativa de La Caldera (T.M. de La Orotava), tomar la pista de Mamio. Pasará junto al área de descanso de Pedro Gil y tras unos cuarenta minutos andando, encontrará "La Casa del Agua" donde se localiza además la conexión con el PR-TF 35.2 Ruta del Agua. Continúe por la misma pista durante algo más de 2 km; cruce el Barranco del Infierno y poco después, en el Llano de Los Corrales, encontrará un desvío a la izquierda. Por él descenderá, primero entre pinar mixto y luego entre castaños, hasta el núcleo de Pinolere.

Atención al ciudadano

Centro de Atención al Ciudadano del Cabildo de Tenerife ☎ 901 501 901
✉ 901501901@tenerife.es

Oficina de Turismo de La Orotava
☎ 922 323 041

Museo Etnográfico de Pinolere (La Orotava) ☎ 922 336 733

Equipo necesario

- Botas o zapatos adecuados para senderismo y acordes con la dificultad del recorrido.
- Una prenda de abrigo impermeable y un sombrero o gorra para protegerse del sol.
- Agua y alimentos suficientes para el tiempo que dura el recorrido.
- Recuerde que en el medio natural no siempre hay cobertura, pero es aconsejable llevar un teléfono móvil.

Por su seguridad, planifique su ruta. En caso de lluvia o fuerte viento aumentan los riesgos en la naturaleza; conviene estar informado de las predicciones meteorológicas y evitar la visita si las condiciones no son las adecuadas para recorrer un sendero.

Comuníquese a personas de su entorno la ruta que va a realizar, para que sea más fácil localizarle en caso necesario.

Emergencias





ATENCIÓN
Sendero CERRADO
Prohibido el paso



PR –TF 35.2 Ruta del Agua

Datos del sendero

↔ Longitud: 1,9 km

🕒 Duración estimada: 2 horas

Perfil del sendero

Grado de dificultad

Muy bajo – Bajo – **Medio** – Alto – Muy alto



↗ Desnivel acumulado de subida: 275,62 m ↘ Desnivel acumulado de bajada: 284,79 m

A tener en cuenta

Este es un sendero corto pero con desniveles acusados, que transcurre en buena parte por trazados estrechos. Extreme las precauciones, especialmente cuando encuentre a otras personas en el trayecto.

Esta Administración trabaja para que los senderos ofrezcan condiciones de seguridad, pero no olvide que las actividades en la naturaleza conllevan riesgos inherentes a las circunstancias de cada momento, por lo que el senderista debe estar atento y actuar con la máxima precaución ante las dificultades sobrevenidas

Cómo llegar

Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4

Transportes

🚌 **BUS:** www.titsa.com

☎ **BUS:** 922 531 300

☎ **TAXI** La Orotava: 922 323 077

Conexión con otros senderos GR 131

Descripción del recorrido

Esta variante del PR-TF 35 Mamio – Pinolere comienza en la pista forestal de Mamio, a unos 2 Km del Área Recreativa de La Caldera (T.M. de La Orotava). Con un trazado circular, el sendero discurre junto a antiguas construcciones para la extracción y canalización de aguas, para retornar nuevamente a la citada pista forestal, en el punto donde se encuentra "La Casa del Agua", infraestructura donde se distribuía el agua canalizada entre distintos propietarios.

Atención al ciudadano

Centro de Atención al Ciudadano del Cabildo de Tenerife

☎ 901 501 901

✉ 901501901@tenerife.es

Oficina de Turismo de La Orotava

☎ 922 323 041

Equipo necesario

- Botas o zapatos adecuados para senderismo y acordes con la dificultad del recorrido.
- Una prenda de abrigo impermeable y un sombrero o gorra para protegerse del sol.
- Agua y alimentos suficientes para el tiempo que dura el recorrido.
- Recuerde que en el medio natural no siempre hay cobertura, pero es aconsejable llevar un teléfono móvil.

Por su seguridad, planifique su ruta. En caso de lluvia o fuerte viento aumentan los riesgos en la naturaleza; conviene estar informado de las predicciones meteorológicas y evitar la visita si las condiciones no son las adecuadas para recorrer un sendero.

Comuníquese a personas de su entorno la ruta que va a realizar, para que sea más fácil localizarle en caso necesario.

Emergencias





PR -TF 35.3 Llano de Los Corrales - Pinolere

Datos del sendero

↔ Longitud: 2,7 km

🕒 Duración estimada: 1 hora 30 minutos

Grado de dificultad

Muy bajo – **Bajo** – Medio – Alto – Muy alto



Perfil del sendero



↗ Desnivel acumulado de subida: 64,05 m ↘ Desnivel acumulado de bajada: 495,5 m

A tener en cuenta

Este sendero discurre junto a parcelas de propiedad privada. Por favor, sea especialmente respetuoso y no abandone los senderos señalizados en ningún momento. Por otra parte, es posible que encuentre colmenas cerca del recorrido. En tal caso, extreme las precauciones.

Esta Administración trabaja para que los senderos ofrezcan condiciones de seguridad, pero no olvide que las actividades en la naturaleza conllevan riesgos inherentes a las circunstancias de cada momento, por lo que el senderista debe estar atento y actuar con la máxima precaución ante las dificultades sobrevenidas

Cómo llegar

Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4

Acceso a Pinolere: Carretera TF-21, desvío en el Km 9

Transportes

🚌 BUS: www.titsa.com

☎️ BUS: 922 531 300

📞 TAXI La Orotava: 922 323 07

Descripción del recorrido

Encontrará esta derivación en la pista de Mamio, a la altura del Llano de Los Corrales, a 4,7 Kilómetros del Área Recreativa de La Caldera. Se trata de otra opción para acercarse al núcleo de Pinolere pasando por el Barranco del Infierno y elementos de interés etnográfico, como pajares tradicionales y galerías de agua.

Atención al ciudadano

Centro de Atención al Ciudadano del Cabildo de Tenerife

☎️ 901 501 901

✉️ 901501901@tenerife.es

Oficina de Turismo de La Orotava

☎️ 922 323 041

Museo Etnográfico de Pinolere
(La Orotava) ☎️ 922 336 733

Equipo necesario

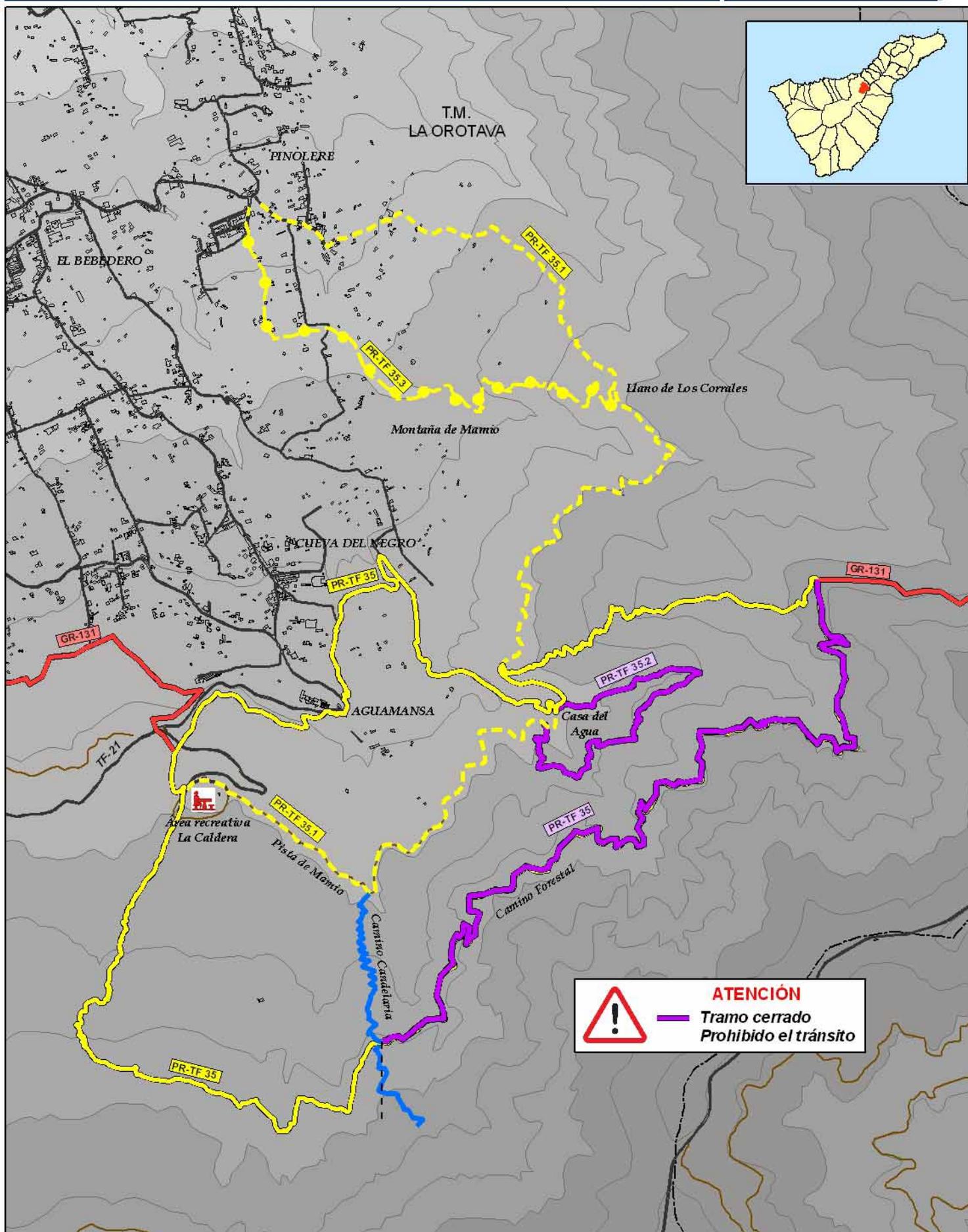
- Botas o zapatos adecuados para senderismo y acordes con la dificultad del recorrido.
- Una prenda de abrigo impermeable y un sombrero o gorra para protegerse del sol.
- Agua y alimentos suficientes para el tiempo que dura el recorrido.
- Recuerde que en el medio natural no siempre hay cobertura, pero es aconsejable llevar un teléfono móvil.

Por su seguridad, planifique su ruta. En caso de lluvia o fuerte viento aumentan los riesgos en la naturaleza; conviene estar informado de las predicciones meteorológicas y evitar la visita si las condiciones no son las adecuadas para recorrer un sendero.

Comuníquese a personas de su entorno la ruta que va a realizar, para que sea más fácil localizarle en caso necesario.

Emergencias





ATENCIÓN
Tramo cerrado
Prohibido el tránsito

Escala 1: 20.000

500 250 0 500 Metros

Legenda

- Recorrido del sendero
- Carretera asfaltada
- Límite del término municipal

Altitud (metros)

	0 - 300		1200 - 1500
	300 - 600		1500 - 1800
	600 - 900		1800 - 2100

